

ACTA Nro. 003-2024

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EFECTUADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Siendo las quince y quince de la tarde (15H15), de 28 de marzo de 2024, de manera virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams, se instaló la Sesión Ordinaria Nro. 003 - 2024 de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (GADDMQ). Actúa como Secretaria Ad-Hoc, Cristina Patricia Cevallos Hidalgo, Especialista de Gestión de la Información; y en calidad de Presidente del Consejo Consultivo, Juan Carlos Parra Fonseca, Secretario General de Planificación, de acuerdo con las atribuciones establecidas en el artículo 505 del Código Municipal.

La Secretaría Ad- Hoc, con autorización del Presidente del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, procedió con la constatación del quórum legal y reglamentario para iniciar la sesión:

MIEMBROS DEL CCGA		PRESENTE	AUSENTE
1.	Ekaterina de Lourdes Armijos Moya (Consejera Suplente - representante de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – PUCE).	X	
2.	Daniel Alberto Barragán Terán (representante de la Universidad los Hemisferios)		X
3.	Claudia Michelle Novillo Allauca (Consejera Suplente - representante del Grupo FARO).	X	
4.	Ricardo Salvador Chica Reino (representante de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo)	X	
5.	Jessica del Cisne Jaramillo Yaguachi (representante de la Fundación Contra la Violencia)		X
6.	Hernán Santiago Viscarra Andrade (representante de GLOCALTECH)	X	
7.	Francisco González Pazmiño (Consejero Suplente - representante de la Cámara de Comercio de Quito)	X	
8.	Juan Carlos Parra Fonseca (Presidente del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto)	X	

La Secretaria Ad – Hoc del Consejo Consultivo informó que, con seis de ocho de los miembros, se cuenta con el quórum legal y reglamentario requerido para iniciar la sesión.

Es importante mencionar que, se encontraba presente en la sesión, Helen Cristina Fabara Villacís, Directora Metropolitana de Gestión de la Información; además de Iván Jaramillo Vinuesa, colaborador de la Cámara de Comercio de Quito, quien participó en calidad de oyente.

Con autorización de presidencia, una vez constatado el quórum, desde la Secretaría Ad – Hoc se procedió a dar lectura del orden del día estipulado para la presente sesión ordinaria, notificado a los miembros del Consejo Consultivo mediante oficio Nro. GADDMQ-SGP-2024-0109-O de 22 de marzo de 2024:

Orden del día:

1. *Aprobación del Acta No. 002 de la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto;*
2. *Conocimiento sobre la renuncia de María Claudia Vega, consejera consultiva, representante de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo y principalización de su consejero suplente;*

3. Estado del producto 2 de la consultoría de PNUD: Propuesta metodológica para cocreación del Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto PEAGA 2024-2027;
4. Conocimiento del estado de avance de los Términos de Referencia para la contratación de la consultoría para la cocreación del PEAGA 2024-2027 del GADDMQ, con apoyo técnico del PNUD;
5. Varios.

El Presidente del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto puso en consideración de los miembros, el orden del día y con ello, la Secretaría Ad – Hoc tomó votación respectiva para su aprobación:

MIEMBROS DEL CCGA	A FAVOR	EN CONTRA
1. Ekaterina de Lourdes Armijos Moya (Consejera Suplente - representante de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – PUCE).	X	
2. Claudia Michelle Novillo Allauca (Consejera Suplente - representante del Grupo FARO).	X	
3. Ricardo Salvador Chica Reino (Consejero representante de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo)	X	
4. Hernán Santiago Viscarra Andrade (representante de GLOCALTECH)	X	
5. Francisco González Pazmiño (Consejero Suplente - representante de la Cámara de Comercio de Quito)	X	
6. Juan Carlos Parra Fonseca (Presidente del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto)	X	

Por votación unánime de los miembros presentes se aprobó el orden del día sin observaciones.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta No. 002 de la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.

El Presidente del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, Juan Carlos Parra, puso a consideración el acta No. 002-2024 que fue socializada previo a la sesión, indicando que no hubo observaciones hasta el momento de la presente sesión y solicitando se comunique en ese momento si existe alguna observación a la misma. Al no existir intervenciones, desde secretaría se procedió a tomar votación para su respectiva aprobación:

MIEMBROS DEL CCGA	A FAVOR	EN CONTRA
1. Ekaterina de Lourdes Armijos Moya (Consejera Suplente - representante de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – PUCE).	X	
2. Claudia Michelle Novillo Allauca (Consejera Suplente - representante del Grupo FARO).	X	
3. Ricardo Salvador Chica Reino (Consejero Suplente – representante de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo)	X	
4. Hernán Santiago Viscarra Andrade (representante de GLOCALTECH)	X	
5. Francisco González Pazmiño (Consejero Suplente - representante de la Cámara de Comercio de Quito)	X	
6. Juan Carlos Parra Fonseca (Presidente del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del GADDMQ)	X	

Con 6 votos a favor se aprobó el Acta Nro. 002-2024 del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.

2. Conocimiento sobre la renuncia de María Claudia Vega, consejera consultiva, representante de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo y principalización de su consejero suplente.

Para tratar este punto, se cedió la palabra a Cristina Fabara, Directora Metropolitana de Gestión de la Información, quien procedió a realizar una breve exposición sobre el proceso de renuncia de María Claudia Vega, Consejera Consultiva, representante principal de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD), el respectivo mecanismo para la principalización de Ricardo Chica Reino y la incorporación de Juan Baldeón como consejero consultivo suplente, ambos representantes de FCD.

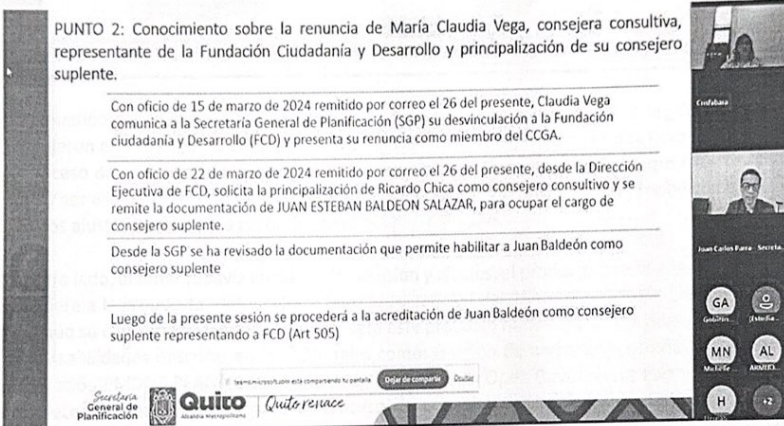
PUNTO 2: Conocimiento sobre la renuncia de María Claudia Vega, consejera consultiva, representante de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo y principalización de su consejero suplente.

Con oficio de 15 de marzo de 2024 remitido por correo el 26 del presente, Claudia Vega comunica a la Secretaría General de Planificación (SGP) su desvinculación a la Fundación ciudadanía y Desarrollo (FCD) y presenta su renuncia como miembro del CCGA.

Con oficio de 22 de marzo de 2024 remitido por correo el 26 del presente, desde la Dirección Ejecutiva de FCD, solicita la principalización de Ricardo Chica como consejero consultivo y se remite la documentación de JUAN ESTEBAN BALDEON SALAZAR, para ocupar el cargo de consejero suplente.

Desde la SGP se ha revisado la documentación que permite habilitar a Juan Baldeón como consejero suplente

Luego de la presente sesión se procederá a la acreditación de Juan Baldeón como consejero suplente representando a FCD (Art 505)



The screenshot shows a Zoom meeting interface. On the left, a presentation slide displays the text of 'PUNTO 2'. On the right, a vertical grid of video thumbnails shows participants: Cristina Fabara, Juan Carlos Paredes, and several other participants with initials (GA, MN, AL, H). At the bottom of the slide, there are logos for the Secretaría General de Planificación, Quito Alcaldía Metropolitana, and Quito renace, along with a 'Compartir pantalla' button.

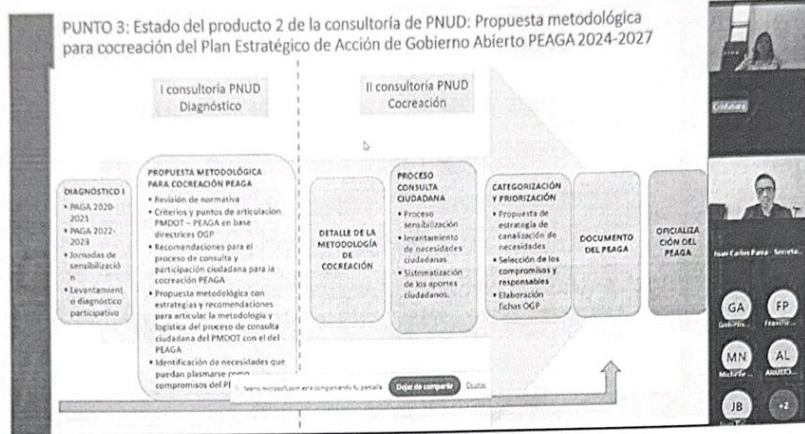
Destacando principalmente que, desde el equipo de la Dirección Metropolitana de Gestión de la Información, se revisó la documentación remitida para validar que, en el caso de Juan Baldeón, consten los respaldos de los requisitos solicitados previamente en el proceso de convocatoria y selección.

Con ello, se dio la bienvenida a Juan Baldeón, Consejero Suplente, representante de FCD al Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, quien procedió a expresar su compromiso de trabajo desde su institución para este espacio.

Al ser un punto para conocimiento, no requirió votación al respecto y quedó reconocido este procedimiento.

3. Estado del producto 2 de la consultoría de PNUD: Propuesta metodológica para cocreación del Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto PEAGA 2024-2027.

Para tratamiento de este punto, se cedió la palabra a Cristina Fabara, Directora Metropolitana de Gestión de la Información, quien, a través de una exposición, destacó en primer lugar el apoyo que brinda el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, a través de 2 consultorías, y con fondos provenientes del PNUD y del GADDMQ: 1) Consultoría para el Diagnóstico (que se realizó en un primer momento y se ha venido revisando sus productos con el Consejo Consultivo) y 2) Consultoría de Cocreación (en proceso de inicio); de acuerdo al siguiente detalle:



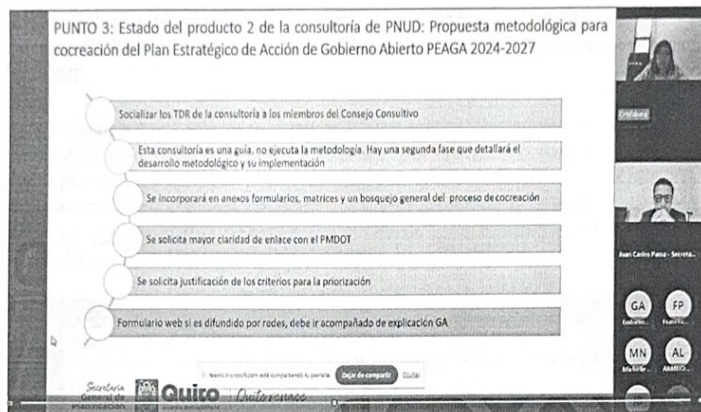
Continuando con la exposición, mencionó que, los tiempos de contratación de la I Consultoría se produjeron en el momento en que la Secretaría General de Planificación estaba llevando adelante el proceso de convocatoria y selección del nuevo Consejo Consultivo de Gobierno Abierto 2023-2025 y por ello se han presentado los productos para ponerlos a consideración y recibir comentarios para los ajustes necesarios a partir de enero del presente año.

Por otro lado, al tener todavía en discusión, revisión y ajustes, el producto 2 de la I consultoría, que se refiere a la *propuesta metodológica para la cocreación del PEAGA 2024-2027*, Cristina Fabara, continuó su exposición mencionando que, para este producto hubo algunas consideraciones en las responsabilidades descritas en los TDR, tales como: revisión de normativa, criterios y puntos de articulación PMDOT-PEAGA y con base en directrices de la Open Government Partnership (OGP), establecer recomendaciones para el proceso de consulta y participación ciudadana, recoger estrategias y recomendaciones para articular la metodología y logística del proceso de consulta de los procesos PMDOT Y PEAGA, entre otras; recalando que la propuesta es una guía que será ajustada en una siguiente fase de cocreación. Finalmente, para ajustes de la propuesta metodológica se mencionó que se recogieron las observaciones y comentarios para mantener una reunión con la consultora.

Con el fin de explicar cómo será la segunda fase del apoyo del PNUD que implica una II Consultoría, se destacó la elaboración de los TDR para la cocreación del PEAGA que recogieron las recomendaciones y criterios de los miembros del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto y se procedió a explicar las fases mínimas contempladas.

PUNTO 3: Estado del producto 2 de la consultoría de PNUD: Propuesta metodológica para cocreación del Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto PEAGA 2024-2027

- Socializar los TOR de la consultoría a los miembros del Consejo Consultivo
- Esta consultoría es una guía, no ejecuta la metodología. Hay una segunda fase que detallará el desarrollo metodológico y su implementación
- Se incorporará en anexos formularios, matrices y un bosquejo general del proceso de cocreación
- Se solicita mayor claridad de enlace con el PMDOT
- Se solicita justificación de los criterios para la priorización
- Formulario web si es difundido por redes, debe ir acompañado de explicación GA



Tomó la palabra el Presidente del Consejo Consultivo, mencionando que, desde la Secretaría General de Planificación se encuentran atentos a todas las observaciones y comentarios que han surgido a lo largo de este proceso y para los siguientes pasos; recalando que, para la implementación de la metodología de cocreación en una siguiente fase, será analizada y ejecutada toda observación adicional a profundidad que pueda surgir. Además, mencionó que, se espera contar pronto con el PMDOT actualizado 2024-2033, que será un insumo importante para la cocreación del PEAGA a efectos de alinear los compromisos e hitos que surjan con este importante instrumento de planificación estratégica; y abrió espacio al diálogo.

Intervino, Hernán Vizcarra, Consejero Consultivo, representante de GlocalTech, y expresó su inquietud relacionada a qué tipo de mecanismos o herramientas ha pensado la Secretaría General de Planificación para asegurar un diálogo continuo y permanente entre el gobierno, sociedad civil y otros actores en el proceso de cocreación y que se lo menciona en el documento de propuesta metodológica, queriendo conocer si existe algo más allá del formulario online para el proceso de consulta ciudadana; además consultó respecto a cómo se va finalmente a establecer los criterios para la priorización de necesidades ciudadanas.

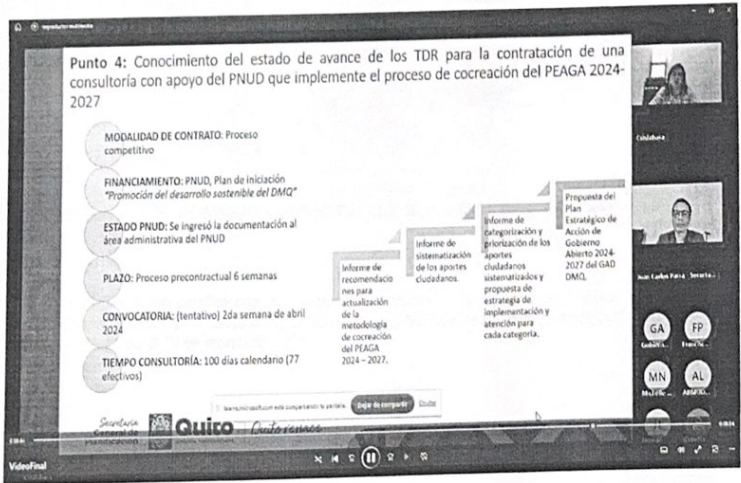
El Presidente del Consejo Consultivo, tomó la palabra y mencionó, respecto a la segunda inquietud, que, como lo mencionó el Alcalde en su momento, es importante priorizar propuestas de compromisos alineadas a los ejes del Plan de Gobierno para posteriormente traducirlos a políticas, programas, objetivos y metas; por otro lado, respecto al mecanismo de consulta y diálogo continuo, mencionó que estarían abiertos a escuchar sugerencias por parte de los consejeros sobre experiencias de otro tipo de herramientas o mecanismos que puedan contribuir.

Se cedió la palabra a Cristina Fabara, Directora Metropolitana de Gestión de la Información, quien mencionó respecto al "diálogo continuo" que, no es un aspecto que se solicitó a la consultora detallar en profundidad y desde la SGP se estaba contemplado hacerlo a través del portal web de gobierno abierto; sin embargo, acotó que, se pueden analizar, otros mecanismos, recalando que quien tiene esta competencia es la Secretaría General de Participación Ciudadana y Gobernabilidad.

Tomó la palabra Ricardo Chica, representante de Fundación Ciudadanía y Desarrollo, mencionando que, en el Gobierno de Argentina, en el marco del gobierno abierto y los planes de acción, para mantener un diálogo con la ciudadanía han implementado un mecanismo basado en la plataforma "TRELLO" para realizar una especie de foro de ciudadano con un delegado para responder los comentarios e inquietudes que la ciudadanía puede dejar y sería un buen mecanismo de innovación para el GADDMQ.

4. Conocimiento del estado de avance de los Términos de Referencia para la contratación de la consultoría para la cocreación del PEAGA 2024-2027 del GADDMQ, con apoyo técnico del PNUD.

Para el tratamiento de este punto, intervino Cristina Fabara, Directora Metropolitana de Gestión de la Información, quien mencionó que en marzo 2024 se realizaron ajustes entre la DMGI y el PNUD para obtener la versión final de los TDR, para la cocreación del PEAGA 2024-2027 y que actualmente nos encontramos a la espera que el área administrativa de PNUD, lance el concurso abierto y competitivo para socializarlo con el Consejo Consultivo para su difusión; además, se expuso los principales productos que se esperarían:



Y se expuso el cronograma de trabajo, sujeto constantemente a los ajustes respectivos conforme va avanzando el proceso de cocreación del PEAGA 2024-2027:

Plan de trabajo 2024

Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Sesiones ordinarias del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diagnóstico integral de la implementación de los planes de acción de GA - Consultoría PNUD		X	X	X								
Propuesta metodológica de cocreación del Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto (PEAGA 2024-2027), alineado a la actualización del PMDOT - Consultoría PNUD		X	X	X								
Proceso de contratación con PNUD para cocreación			X	X	X							
Instrumentalización de la propuesta metodológica de cocreación del PEAGA 2024-2027 y definición de hoja de ruta					X							
Jornadas y talleres de consulta ciudadana para la cocreación de los compromisos del PEAGA 2024-2027						X	X					
Sistematización de los compromisos, clasificación, priorización, revisión y definición en coordinación con el Consejo Consultivo							X	X				
Definición de fichas de compromisos OGP y elaboración del documento PEAGA 2024-2027								X	X			
Presentación del PEAGA 2024-2027, evento de lanzamiento, y notificación a la Alianza Para el Gobierno Abierto (OGP Local)										X	X	X
Implementación del PEAGA 2024											X	X

Finalmente, tomó la palabra Juan Carlos Parra, Presidente del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, y expresó el compromiso desde la Secretaría General de Planificación para procurar que



los tiempos se cumplan para contar con los productos a cabalidad y alcanzar el objetivo de contar con un nuevo plan de acción del GADDMQ con el apoyo del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.

5. Varios

No hubo intervenciones.

Siendo las 16H00, sin más puntos a tratar, se clausuró la Sesión Ordinaria Nro. 003.

Econ. Juan Carlos Parra Fonseca

PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL GADDMQ

La Secretaría Ad-Hoc certifica que, los puntos que constan en la presente acta fueron conocidos, discutidos, analizados y resueltos en la Sesión Ordinaria No. 003 de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, efectuada el 28 de marzo de 2024.

Econ. Cristina Patricia Cevallos Hidalgo

**SECRETARIA AD-HOC CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL
MDMQ**